



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de junio de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la liquidación del déficit de explotación del Servicio de Transporte Urbano, correspondiente a 2016, cuyo importe asciende a 55.557,38 €. Aprobación de un nuevo gasto de 2.500.000 € que se abonará a la empresa Autobuses Logroño,S.A., como subvención para sufragar el déficit de explotación del servicio.

3.- Adjudicación a la empresa Sumainfo,S.L., el servicio sobre la evolución del sistema de gestión de expedientes de seguridad en la edificación e ITE del Ayuntamiento de Logroño, por el precio de 33.200 €.

4.- Adjudicación a la empresa Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., el contrato para la realización del programa de campamentos infantiles correspondiente al verano 2017/2018 en la colonia de Nieva de Cameros (La Rioja), cuyo importe asciende a 104.628,46 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 7/2017 para el programa de Organización y Recursos Humanos, cuyo importe asciende a 3.200.000 €

6.- Aprobación del expediente de Transferencia de Créditos nº 8/2017 para el programa de Cultura, cuyo importe asciende a 15.000 €.

7.- Declaración de especial interés o utilidad municipal en varias obras a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

8.- Denegación de la declaración de especial interés o utilidad municipal en varias obras a efectos de la aplicación de la bonificación sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

9.- Nombramiento de gestores y sustitutos en caso de ausencia del titular en los programas presupuestarios de Festejos y Capítulo I.

10.- Aprobación de la relación de facturas nº 58/2017 cuyo importe asciende a 198.048,84 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

11.- Prórroga durante siete años de la cesión de local municipal sito en la calle Doce Ligerero 20 a la sociedad Club Deportivo Logroñés, que finalizará el año 2024, manteniéndose las condiciones de la cesión efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el día 21 de julio de 2010.

12.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº C-364 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía debido a la transmisión de la mercantil Ocio Sport Rioja,SL a la mercantil Gerontoinversiones,S.L., estableciendo el precio de la transmisión en 26.824,82 €.

13.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº D-242 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía por transmisión de la misma, estableciendo el importe de la transmisión en 26.000 €.

14.- Se deja sobre la mesa para un posterior estudio el arrendamiento de la vivienda sita en la calle Avda. de Navarra 27, 3º-Dr.

ASUNTOS DE VIVIENDA

15.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la vivienda de protección oficial sita en la calle Segundo Arce nº 9-2º B.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

16.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por contra las bases de la convocatoria para la creación de una lista de espera del puesto de Maestra de Educación Infantil de modo que se valore igual los servicios prestados en el Ayuntamiento de Logroño que los prestados en otras administraciones de la Comunidad Autónoma.

17.- Concesión de indemnización por jubilación anticipada a funcionaria municipal por los trienios devengados, cuyo importe asciende a 2.058,66 €.

SECRETARÍA

18.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica durante el mes de Mayo de 2017.